

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### PELAHUSTÁN

Acordada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 15 de octubre de 2013, la aprobación definitiva de la imposición y ordenación de contribuciones especiales para la financiación de las obras en régimen de obra pública ordinaria de la Avenida de Madrid y la notificación a los sujetos pasivos que obran en el expediente del acuerdo concreto de ordenación y la cuotas previstas a satisfacer, se cita a los interesados que se relacionan más abajo, sujetos pasivos con domicilio desconocido y/o que han sido imposible notificar otros acuerdos del expediente, por causas ajenas a esta administración municipal, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos que se indican.

Deberán comparecer en el plazo de diez días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el Ayuntamiento de Pelahustán sito en Plaza Vieja 1, en horario de oficina. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido se le tendrá por notificado y se continuará con el procedimiento.

DORINDA AMIGO GONZÁLEZ	CUOTA INDIV. CONTRIB. ESPECIALES AVDA. MADRID
ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ	CUOTA INDIV. CONTRIB. ESPECIALES AVDA. MADRID
CRESCENCIO JESÚS GONZALEZ	
GONZALEZ	CUOTA INDIV. CONTRIB. ESPECIALES AVDA. MADRID
PAULA SANCHEZ LUDEÑA	CUOTA INDIV. CONTRIB. ESPECIALES AVDA. MADRID
PEDRO GONZALEZ MARTIN	CUOTA INDIV. CONTRIB. ESPECIALES AVDA. MADRID
FLORA LUDEÑA ALONSO	CUOTA INDIV. CONTRIB. ESPECIALES AVDA. MADRID
FLORA LUDEÑA ALONSO	CUOTA INDIV. CONTRIB. ESPECIALES AVDA. MADRID
TEOFILO MORENO GONZALEZ	CUOTA INDIV. CONTRIB. ESPECIALES AVDA. MADRID
ALEJANDRO GONZALEZ PEREZ	CUOTA INDIV. CONTRIB. ESPECIALES AVDA. MADRID
HEREDEROS DE CARLOS	
DE PAZ NOTARIO	CUOTA INDIV. CONTRIB. ESPECIALES AVDA. MADRID

Pelahustán 17 de octubre de 2013.-El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez.

Nº. I.-9769